



**ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA DE TÉCNICO DIPLOMADO DE LABORATORIO Y TALLERES EN EL ÁREA INGENIERÍA AEROSPACIAL Y DISEÑO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2024/P/FC/C/22)**

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas, la calificación provisional obtenida por la persona aspirante que ha superado el primer ejercicio y que a continuación se detalla:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Calificación</b>
Almudever Gomez, Carlos	****465**	16,133

Segundo.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 13 de junio de 2025 – El presidente del órgano técnico de selección. Juan Antonio Monsoriu Serra